



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 010-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 05 de enero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO

Que, las funciones de Protocolo es ayudar y participar en la organización, coordinación y ejecución de actos, eventos, reuniones oficiales y ceremonia protocolares de la institución, asegurando el respeto a jerarquías.

Que, la Decana, considera ratificar a la Mg. Gladys Amable Llanos Cortegana docente nombrada Asociada D.E., adscrita al Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias, como Jefa de la Oficina de Protocolo de la Facultad de Zootecnia – UNAP, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, por todo lo expuesto en el considerando, es procedente atender el trámite propuesto por la Decana de la Facultad de Zootecnia de la UNAP. y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar a la **Mg. Gladys Amable Llanos Cortegana**, Docente nombrada Asociada a D.E, adscrito al Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias, como **Jefa de la Oficina de Protocolo**, a **partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026**.

Regístrese, comuníquese y archívese


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: Interesada, Archivo